



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

MEMORIA DE LA ENTIDAD

28 09 UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN - PARAGUAY

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 6096 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018. " QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN-PARAGUAY".

2) MISION

APORTAR A LA SOCIEDAD PARAGUAYA JÓVENES ÍNTEGROS, CALIFICADOS, EMPRENDEDORES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES CON PENSAMIENTO COMPETITIVO E INNOVADOR; DESARROLLANDO CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS PARA MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO EN LAS PROFESIONES DE INGENIERÍA, MEDIANTE LA BÚSQUEDA DEL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EXCELENCIA.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS ES UN FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER PAIS, MÁS AUN SI SE PRETENDE POTENCIAR SU COMPETITIVIDAD EN UN CONTEXTO MUNDIAL CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO CUYA CARACTERÍSTICA RESALTANTE ESTÁ DADA POR LOS CONTÍNUOS AVANCES TECNOLÓGICOS. EN ESTE SENTIDO, CONTAR CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CON SÓLIDA FORMACIÓN TÉCNICA, RESULTA IMPRESCINDIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL, YA QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS A LOS QUE SE ENFRENTAN, EN ESPECIAL LAS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA. TODO ELLO SE TRADUCE EN UN HECHO CLARAMENTE VISIBLE SOBRE TODO EN LOS PAISES MÁS INDUSTRIALIZADOS EL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO ES EL SUSTENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA INDUSTRIA COMPETITIVA EN EL MERCADO INTERNO PERO SOBRE TODO EN EL EXTERNO Y DE LA ECONOMÍA EN GENERAL. DE ESTO SE PUEDE INFERIR QUE EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y LA CAPACIDAD DE INNOVACION Y DIFERENCIACION ESTAN INTIMAMENTE RELACIONADOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

OFRECER FORMACIÓN A NIVEL SUPERIOR, ESTIMULAR EL ESPÍRITU CREATIVO, EMPRENDEDOR, INNOVADOR Y DE SERVICIOS TANTO EN LOS EDUCADORES COMO EN LOS EDUCANDOS, TENIENDO EN CUENTA PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS. FORMAR PROFESIONALES CON ALTOS NIVELES DE COMPETENCIAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA ADECUADA A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y TECNOLÓGICA QUE EJERCEN SUS PROFESIONES BASADAS EN PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES QUE FAVOREZCAN EL BIENESTAR DEL PAÍS. PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITAN VINCULAR LA PRODUCCIÓN Y EL BIENESTAR DE LA NACIÓN. DIFUNDIR EL RESULTADO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. INCENTIVAR LA MEJORA CONTÍNUA DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS GRADUADOS. ACORDAR CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIAS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS BASADO EN PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES. LA EDUCACIÓN, LA DOCENCIA, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN SUS ÁREAS DE COMPETENCIA. EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA NACIONAL. PROMOVER EL DESARROLLO Y EL RESPETO A LA CULTURA NACIONAL Y UNIVERSAL. IMPULSAR EL ESPÍRITU DE SERVICIO A LA SOCIEDAD EN LOS PROFESIONALES. INCENTIVAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO. FOMENTAR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. INTERÉS POR BRINDAR RESPUESTAS ACORDES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL. COOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE PAÍSES. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA BENEFICIO DEL PAÍS.